Radicado Financiera Numero: 3479 - 13/04/2026

Bogotá, 04/2026
162-2026-3

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
NIT. 899.999.061-9

DEBE A
Paola Andrea Gustin Morera
C.C 1061753809

LA SUMA DE $6.347.000
SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MCte

POR CONCEPTO DE

Pago No. 3 Correspondiente al periodo comprendido entre 01/03/2026 y 31/03/2026 del Contrato de Prestación de Servicios No. 162 de 2026, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, para apoyar seguimiento de los contratos de operación derivados de la estrategia Casas Refugio, y brindar orientación técnica en el ámbito de la nutrición, en atención a la normativa sobre la materia y los lineamientos establecidos por la Entidad.".

Banco: BANCO DAVIVIENDA Cuenta Ahorros Número 488400207434

FIRMADO



Paola Andrea Gustin Morera
C.C.1061753809

Radicado Financiera Numero: 3479-13/04/2026

DECLARACION JURAMENTADA

Yo Paola Andrea Gustin Morera identificada(o) con documento de identidad No. 1061753809, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que:

1. Suscribí con la Secretaría Distrital de la Mujer el contrato de prestación de servicios No. 162 del 09/01/2026.

2. Así mismo, hago constar que los pagos de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Administración de Riesgos Laborales ARL, corresponden a los ingresos generados por el contrato antes citado en el mes de Marzo se cancelarán de manera vencida de acuerdo a lo que establece el decreto 1273 del 23 de julio de 2018, por lo anterior se adjunta planilla(s) No. 69515950 de Febrero 2026.

La presente certificación se emite para dar cumplimiento a lo establecido, Artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, en el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, el parágrafo 1º del artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, y Decreto 2106 de 2019, con destino a la Secretaría Distrital de la Mujer, para los efectos legales.

Firmado en Bogotá, 04/2026



Paola Andrea Gustin Morera
C.C.1061753809

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061753809	PAOLA ANDREA GUSTIN MORERA	Calle 149 #50-17 AP 303	3003040523	andreita9230@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69515950	20/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$744.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	317.400	0		0		0	16	3.300	0	320.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	406.300	0	0	0	0	16	4.200	0	410.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.300				13.300	16	200	13.500			133	13.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	16	0	0	0
ICBF				
0	16	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	317.400	320.700
Pensión	1	406.300	410.500
Riesgos Laborales	1	13.300	13.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	737.000	744.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061753809	PAOLA ANDREA GUSTIN MORERA	Calle 149 #50-17 AP 303	3003040523	andreita9230@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69515950	20/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$744.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1061753809 | GUSTIN MORERA PAOLA ANDREA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.538.800 | 30 | 406.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.538.800 | 30 | 317.400 | 14-23 | 2.538.800 | 30 | 1 | 13.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-41
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Emisión: 22 de junio de 2021

DATOS DEL CONTRATO					
FECHA INFORME			04/2026		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA			Paola Andrea Gustin Morera		
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)			C.C 1061753809		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL			07/10/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL			07/10/2026		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			57,123,000		
ADICIÓN (SI APLICA)					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			57,123,000		
FECHA DE INICIO			09/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN			07/10/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA (SI APLICA)			07/10/2026		
CONTRATO No.	162 DE 09/01/2026	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-162-2026		
PERIODO DEL INFORME	01/03/2026 - 31/03/2026		PAGO A EFECTUARSE	3 DE 10	
VALOR A PAGAR			6,347,000		

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Alexandra Quintero Benavides
CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	DIRECTORA
DEPENDENCIA	Dirección de la Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
APOYO A SUPERVISIÓN	Catalina Beleño Quimbayo

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, para apoyar seguimiento de los contratos de operación derivados de la estrategia Casas Refugio, y brindar orientación técnica en el ámbito de la nutrición, en atención a la normativa sobre la materia y los lineamientos establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES ESPEFICIFICAS	**ACTIVIDADES**
Apoyar técnicamente la supervisión de los contratos de operación de las Casas Refugio y las actividades desarrolladas por las profesionales del área de orientación,asesoría y gestión en servicios de salud y nutrición y al servicio de alimentos,a partir de la planificación e implementación de acciones de seguimiento,realización de visitas de verificación y la proyección de informes de supervisión,de conformidad con el manual de supervisión y contratación de la entidad	*1. Visita apoyo a la supervisión al servicio de alimentos de la Casa Refugio Modalidad Intermedia. Fecha: 02/03/2026. Descripción: se desarrolló, durante la jornada de la mañana y la tarde, la reunión de apoyo a la supervisión del servicio de alimentos en la Casa Refugio Modalidad Intermedia, correspondiente al mes de febrero. Anexo 1_Acta supervision servicio alimentos Intermedia_02032026* *2. Visita apoyo a la supervisión interdisciplinaria Casa Refugio Rural. Fecha: 03/03/2026. Descripción: se desarrolló en la jornada de la mañana y tarde, la reunión de apoyo a la supervisión interdisciplinaria (áreas de jurídica, trabajo social, pedagogía, nutrición, salud, psicología y agroecología) en la Casa Refugio Rural, correspondiente al mes de febrero. Anexo 2_Acta supervision interdisciplinaria Rural_03032026* *3. Aprobación gastos de alimentos de febrero Casas Refugio. Fechas: 05/03/2026 y 06/03/2026. Descripción: se realizó la revisión de los formatos de entrega de alimentos correspondientes al mes de febrero de las Casas Refugio Fez, Rural, Eva, Intermedia, Policarpa y Atenea, con el fin de identificar a las personas que consumieron refrigerio nocturno y fórmula láctea, y la alimentación de niños y niñas escolarizados. Anexo 3_Actas gastos alimentos febrero Casas Refugio_06032026*. *4. Elaboración de informes de supervisión de los contratos vigentes de Casas Refugio. Fechas: 12/03/2026 y

	13/03/2026. Descripción: durante el período reportado se elaboraron cinco (5) informes de supervisión y sus anexos, correspondientes al mes de febrero, relacionados con el área de nutrición y el servicio de alimentos. Estos informes abarcaron las siguientes Casas Refugio: Intermedio, Rural, Eva, Policarpa, Atenea y Fez. Anexo 4_Informes supervision nutricion y servicio alimentos_13032026*. *5. Visita apoyo a la supervisión interdisciplinaria Casa Refugio Policarpa. Fecha: 19/03/2026. Descripción: se desarrolló en la jornada de la mañana y tarde, la reunión de apoyo a la supervisión interdisciplinaria (áreas de jurídica, trabajo social, pedagogía, nutrición, salud y psicología) en la Casa Refugio Policarpa, correspondiente al mes de marzo. Anexo 5_Acta supervision interdisciplinaria Policarpa_19032026* *6. Visita apoyo a la supervisión interdisciplinaria Casa Refugio Fez. Fecha: 24/03/2026. Descripción: se desarrolló en la jornada de la mañana y tarde, la reunión de apoyo a la supervisión interdisciplinaria (áreas de jurídica, trabajo social, pedagogía, nutrición, salud y psicología) en la Casa Refugio Fez, correspondiente al mes de marzo. Anexo 6_Acta supervision interdisciplinaria Fez_24032026* *7. Visita apoyo a la supervisión interdisciplinaria Casa Refugio Eva. Fecha: 25/03/2026. Descripción: se desarrolló en la jornada de la mañana y tarde, la reunión de apoyo a la supervisión interdisciplinaria (áreas de jurídica, trabajo social, pedagogía, nutrición, salud y psicología) en la Casa Refugio Eva, correspondiente al mes de marzo. Anexo 7_Acta supervision interdisciplinaria Eva_25032026* *8. Visita apoyo a la supervisión interdisciplinaria Casa Refugio Atenea. Fecha: 26/03/2026. Descripción: se desarrolló en la jornada de la mañana y tarde, la reunión de apoyo a la supervisión interdisciplinaria (áreas de jurídica, trabajo social, pedagogía, nutrición, salud y psicología) en la Casa Refugio Atenea, correspondiente al mes de marzo. Anexo 8_Acta supervision interdisciplinaria Atenea_26032026* *Certificado de información sensible marzo*
Revisar los informes técnicos sobre la atención del área de orientación,asesoría y gestión en servicios de salud y nutrición,y el servicio de alimentos presentados por los operadores de Casas Refugio	*1. Revisión de informes de actividades y técnicos de febrero Casas Refugio. Fechas: 06/03/2026 al 09/03/2026. Descripción: se revisaron los informes de actividades y técnicos de febrero de las Casas Refugio Rural, Policarpa, Atenea, Eva y Fez, específicamente el apartado del área de nutrición, saneamiento básico y servicio de alimentos. Anexo 1_Revision informes actividades y tecnicos nutricion febrero_09032026*.
Apoyar la activación de rutas con el sector salud para la garantía integral del derecho a la salud de las personas acogidas en el modelo de Casa Refugio	*1. Reporte de barrera de acceso a tratamiento de recuperación nutricional. Fecha: 20/03/2026. Descripción: se envió a la referenta de alteraciones nutricionales de la Secretaría Distrital de Salud un correo electrónico informando sobre las barreras de acceso al tratamiento de recuperación nutricional de una niña menor de cinco años con antecedentes de desnutrición aguda. Anexo 1_Reporte barrera acceso tratamiento nutricional_20032026*. *Certificado de información sensible marzo*
Apoyar la revisión de las hojas de vida y sus soportes,propuestas por los operadores de Casas Refugio en relación con las profesionales del área(s) que le sea(n) asignada(s),de acuerdo con el perfil del anexo técnico,comunicando oportunamente al operador y elaborando el concepto técnico respectivo en caso de aprobación	*1. Apoyo revisión hoja de vida operaria de cocina. Fecha: 27/03/2026. Descripción: se llevó a cabo la revisión de la hoja de vida de una operaria de cocina para la Casa Refugio Eva de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de la Modalidad Integral. Anexo 1_Apoyo revision hoja de vida operaria cocina Eva_27032026*.
Apoyar el proceso de asignación de cupos para la acogida de las mujeres y sus núcleos familiares en las Casas Refugio,en los ciclos acordados por las partes,según la necesidad del servicio y conforme	*1. Ciclo de disponibilidad de asignación de cupos para la Estrategia Casas Refugio. Fechas: 19/03/2026 y 28/03/2026 al 31/03/2026. Descripción: el día 19 se llevó a cabo el ciclo de disponibilidad diurna; posteriormente, entre el 28 y el 31 de marzo de 2026, se

a lo establecido en los lineamientos de asignación de cupos de la Secretaria Distrital de la Mujer y al Acuerdo 631 de 2015 de Bogotá D.C	realizó el ciclo nocturno y de fin de semana, durante el cual se asignaron tres (3) cupos, conforme a lo establecido en el Acuerdo 631 de 2015. Anexo 1_Ciclo asignacion cupos Casas Refugio_31032026*.
Elaborar,revisar,socializar y retroalimentar los lineamientos,orientaciones,guías y demás documentos relacionados con el proceso de atención de la Estrategia Casas Refugio del área de orientación,asesoría y gestión en servicios de salud y nutrición	*1. Reunión de fortalecimiento técnico a coordinadoras y profesionales de atención de las Casas Refugio. Fecha: 10/03/2026. Descripción: se realizó una reunión con las coordinadoras técnicas y las profesionales de las diferentes modalidades de la Estrategia Casas Refugio, con el propósito de orientar la adecuada realización de estudios de caso y fortalecer la atención de las mujeres y sus sistemas familiares acogidos. Anexo 1_Reunion fortalecimiento tecnico estudio de casos_10032026*. *2. Ajuste Anexo Técnico Modalidad Integral 2026. Fecha: 12/03/2026. Descripción: se realizaron ajustes en el Anexo Técnico de la Modalidad Integral para los nuevos procesos contractuales del presente año, relacionados con la limpieza y desinfección de ropa y elementos donados o usados, así como de colchones y menaje de cama. Anexo 2_Ajuste Anexo Tecnico Modalidad Integral_12032026*. *3. Reunión de fortalecimiento técnico de las áreas de salud y nutrición. Fecha: 17/03/2026. Descripción: se realizó una reunión con las profesionales del área de salud y nutrición, con el fin de socializar la nueva Resolución 115 de 2026 referente a la actualización del lineamiento para la detección y manejo del riesgo y la desnutrición aguda en Colombia. Anexo 3_Reunion fortalecimiento tecnico salud y nutricion marzo_17032026*. *4. Ajuste protocolos Modalidad Integral y Rural 2026. Fecha: 23/03/2026. Descripción: se realizaron ajustes en los protocolos de atención de las Modalidades Integral y Rural para los nuevos procesos contractuales del presente año, relacionados con las áreas de nutrición y el servicio de alimentos. Anexo 4_Ajuste protocolos Modalidad Integral y Rural_23032026*. *5. Ajuste protocolo de ropa y elementos donados o usados. Fecha: 30/03/2026. Descripción: se complementó el nuevo protocolo referente al manejo de la ropa y elementos donados y/o usados en las Casas Refugio, específicamente en lo relacionado con la limpieza y desinfección de estos. Anexo 5_Ajuste protocolo elementos donados o usados_30032026*.
Proyectar respuestas oportunas a los requerimientos de organismos de control,entidades del sector público,privado y otras dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer,así como PQRS presentadas por la ciudadanía en general,relacionados con la implementación de las Casas Refugio en sus diferentes modalidades,según le sean asignados	*1. Proyección de respuestas a observaciones a solicitud de los proveedores. Fecha: 16/03/2026. Descripción: se proyectaron las respuestas a las observaciones dadas por los proveedores interesados en los nuevos procesos contractuales de la Estrategia Casas Refugio. Anexo 1_Respuestas a observaciones proveedores_16032026*.
Entregar de manera oportuna los soportes e información que le sea requerida para la consolidación de indicadores de gestión,informes,balances y cumplimiento de metas asociadas a la Estrategia Casas Refugio	*1. Entrega de información para reportar a Planeación. Descripción: durante el periodo reportado se dio a conocer el número de reuniones de apoyo a la supervisión en marzo al área de nutrición y servicio de alimentos de las Casas Refugio, con el fin de reportar en el plan de acción de la Estrategia. Anexo 1_Informacion reporte a planeacion marzo*.
Asistir cuando sea convocada a los Comités técnicos y reuniones virtuales/presenciales que se adelanten en el marco de la operación de la Estrategia Casas Refugio	*1. Reunión elaboración informe de actividades en ICOPS. Fecha: 25/03/2026. Descripción: se asistió a la reunión convocada por la Gerenta de la Estrategia en la que se brindaron recomendaciones sobre la elaboración de los informes de actividades a subir en el aplicativo ICOPS. Anexo 1_Reunion informe actividades ICOPS_25032026*. *2. Reunión consolidado de supervisiones equipo Casas Refugio. Fecha: 31/03/2026. Descripción: se asistió a la reunión de equipo convocada por la Gerenta de la Estrategia, en

	la cual se trataron las visitas de apoyo a la supervisión realizadas a las Casas Refugio durante los meses de febrero y marzo. Esto con el objetivo de dar seguimiento a las observaciones, definir acciones de mejora y gestionar los requerimientos a los operadores de los contratos. Anexo 2_Reunion consolidado supervisiones equipo Casas Refugio_31032026*.
EL/LA CONTRATISTA se compromete a realizar la inducción en seguridad y salud en el trabajo que se encuentra debidamente publicada en la intranet,y superar la evaluación con una calificación mínima de 80%,lo anterior dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Sector Trabajo artículo 2.2.4.6.11. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo SST	Esta actividad no se requirió para el mes reportado dado que se ejecutó durante el primer periodo del contrato, como da cuenta el informe de ejecución del mismo.
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la supervisora del mismo o aquel que la modifique o sustituya	*1. Cargue informe de actividades febrero SECOP II. Descripción: se realizó el respectivo cargue del informe de actividades de febrero en la plataforma SECOP II en los tiempos establecidos por la entidad. Anexo 1_Evidencia cargue informe febrero SECOP II*.

DOCUMENTOS ANEXADOS PARA EL PAGO

DOCUMENTO	NOMBRE DOCUMENTO
PLANILLA	S123508_Planilla_aportes_febrero_69515950.pdf
SENSIBLE	S122992_Certificado_informacion_sensible_marzo.pdf

SEGURIDAD SOCIAL

	Numero Planilla	Entidad	Periodo Cotizado	Valor Pagado	Fecha de pago
SALUD	69515950	Sanitas	2026/02	317,400	20/03/2026
PENSION	69515950	Porvenir	2026/02	406,300	20/03/2026
ARL	69515950	Positiva	2026/02	13,300	20/03/2026



FIRMADO CONTRATISTA Paola Andrea Gustin Morera FECHA FIRMA 04/2026

Radicado Financiera Numero: 3479-13/04/2026

LA CONTRATISTA Y LA APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 162 DE 2026 (CD-PS-162-2026)

CERTIFICAN:

Que los soportes de evidencia de ejecución de actividades del periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2026 fueron allegados con el respectivo informe en digital.

Que la carpeta o archivos denominada/os: **Obligación No. 1:** Anexos 2, 3, 5, 6, 7 y 8, y **Obligación No. 3:** Anexo 1, contienen información personal como nombre, cédula de ciudadanía y datos sensibles de mujeres víctimas de violencias.

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 42 de la Constitución Política, la ley 1257 de 2008[1], la ley 1581 de 2012[2] y la ley 1719 de 2014[3], se debe garantizar en toda actuación administrativa el derecho a la intimidad de las mujeres víctimas de violencias y su derecho a la reserva de identidad.

Que la Secretaría Distrital de la Mujer, como responsable del tratamiento de la información que suministran las mujeres víctimas de violencias que acceden a la oferta de servicios institucional, debe velar por la custodia y protección de los datos que suministren las ciudadanas en el marco de la atención o servicio que se brinde, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la ley 1581 de 2012.

Que atendiendo al mandato legal, y al evidenciarse que los soportes de ejecución de actividades arriba reseñados están protegidos por la Constitución y la Ley e involucran el derecho a la intimidad de mujeres víctimas de violencias, no se procederá a su publicación en la plataforma SECOP II.

Que en todo caso se aclara que la información referida inicialmente será incorporada en el respectivo expediente contractual que repose en la Dirección de Contratación de la Entidad.

PAOLA ANDREA GUSTÍN MORERA
Contratista

CATALINA BELEÑO QUIMBAYO
Apoyo a la Supervisión Contratista
Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

[1] "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"

[2] "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

[3] "Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones".